



Aguas de León

De conformidad con el art. 8.1.f) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se publica a continuación la información relativa a:

<< *Las retribuciones percibidas anualmente por los altos cargos y máximos responsables de las entidades incluidas en el ámbito de la aplicación de este título. Igualmente, se harán públicas las indemnizaciones percibidas, en su caso, con ocasión del abandono del cargo.* >>

Las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2018 de la Sociedad Mixta Aguas de León, S.L., aprobadas por la Junta General de Socios en fecha de 24 de abril de 2019 y depositadas en el Registro Mercantil el 20 de mayo de 2019, **integran los siguientes importes por dichos conceptos:**

	Euros (€) . -	
	Dietas	Total retribución
Administradores	0,00	24.600,00

A efectos de información de este apartado, la Sociedad considera Alta Dirección al personal directivo que no forma parte del Consejo de Administración, por ser el personal que dirige, planifica y controla la actividad social. Esta calificación, a meros efectos informativos, no sustituye ni se configura en elemento interpretador de otros conceptos de alta dirección contenidos en la normativa aplicable a la Sociedad. La retribución percibida por el personal directivo durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido de 357 y 272 miles de euros, respectivamente (se consideran dos personas más que en el año 2017). Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.